



74493

Dr. Juan López Salayet, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, calle Consejo de Ciento, 219, solicita registrar un Modelo de Utilidad por 20 años, para España y sus Colonias, que se refiere a: "DOBLADILLO CON INSERCION - ESTABILIZADORA DE LAS BOCAMANGAS, BOQUILLAS Y CINTURAS DE - PRENDAS CONFECCIONADAS CON GENEROS EXTENSIBLES".-

- - - - -

La presente solicitud de modelo de utilidad tiene por objeto dar a conocer una disposición peculiar de un dobladillo destinado a rematar las bocamangas, la boquilla y las cinturas de diversos tipos de prendas, tales como pijamas constituidos por chaqueta y pantalón, conjuntos playeros de dos piezas, jerseys y otras prendas de vestir confeccionadas a base de un género o tejido, que por ser más o menos extensible, tiende a provocar un ensanchamiento o deformación de las bocas o bordes, debido a la forzada extensión a que es sometido el género al ponerse y sacarse la prenda.-

Es un hecho comprobado que el uso continuado de una prenda confeccionada a base de un género extensible, provoca una deformación o abocardado de los bordes de la prenda, debido a que la extensión forzada y continuada provoca una cierta fatiga en el tejido, que paulatinamente limita la capacidad de repliegue o contracción normal del género.-

Se han propuesto diferentes soluciones, tales como la de dotar a las prendas, de puños o cinturillas elásticas, pero -



74493

20 pese a que con ello no se evita la deformación, a más o menos largo plazo, la disposición de un puño o cinturilla provoca un ajuste o arrape de la bocamanga, boquilla o cinturilla, lo - cual acarrea molestias al usuario, que al recurrir a tales - prendas busca una máxima comodidad.-

25 El dobladillo con inserción elástica estabilizadora de las bocamangas, boquillas y cinturillas, que constituye el objeto de la presente solicitud de modelo de utilidad, se diferencia y distingue de todos los variados tipos de inserción y aplicación de elásticos, por el hecho de que mientras en la - concepción tradicional, el elemento elástico es un medio de
30 asegurar el ajuste de la prenda sobre determinadas partes del cuerpo del usuario, en el caso propio y peculiar del modelo que se solicita, la inserción de una delgada tira continua de caucho virgen, alojada dentro del dobladillo, a modo de alma del mismo y cosida por la propia costura que forma el dobladi-
35 llo, tiene como misión cooperar a la indeformabilidad de la - bocamanga, boquilla o cintura, asegurando la amplitud constante de boca, prevista al confeccionar la prenda, corrigiendo la tendencia al ensanchamiento que pudiera provocar la fatiga del género extensible.- Dicha tendencia es compensada y contra-
40 rrestada por la tira o cinta continua de caucho virgen, que - por estar solidarizada por costura con el género extensible, ayuda a que el tejido recupere la forma requerida y determinada por el corte, según un patronaje inicial, en el que se han coordinado la estética y la comodidad.-

45 Dicha inserción tiene pues una misión correctora de la posible deformación y su función o misión, en nada se asemeja a la de un elástico de ajuste.-

50 En los dibujos adjuntos se ha representado, solo a título de ejemplo ilustrativo, y para una más exacta comprensión del objeto que se ha descrito, una forma de realización del

74493

10 JUN 1965



55 nuevo dobladillo con inserción elástica, estabilizadora de las bocamangas, boquillas del pantalón y cintura de una prenda a modo de pijama, conjunto playero, o mono deportivo, a las que es particularmente aplicable el dobladillo, cuya peculiar disposición queda igualmente demostrada en la muestra que se acompaña y que forme parte integrante de la presente memoria descriptiva.-

60 Con ayuda de los citados dibujos, seguidamente se describen las particularidades características del dobladillo con inserción elástica estabilizadora de la anchura de boca, objeto del modelo.-

65 En esencia, el dobladillo, ya sea el correspondiente a las bocamangas -1-, boquillas -3- del pantalón, o borde de la cintura -2- de la prenda representada en Figura 1, está constituido por un dobléz -D- del género de punto -G- rebatido hacia el interior, de modo que entre el pliegue o dobléz, que se forma sin someter el género a tensiones, arrugados o fruncidos, quede alojada una tira o cinta plana y continua -E-, de caucho virgen, de escaso espesor y anchura equivalente a la del dobladillo, la cual es colocada igualmente sin someterla a tensión alguna, de modo que por costura, mediante una máquina de coser de doble aguja, se forme un doble pespunte -P-, que une entre sí la zona exterior del género -G- con el borde interior del dobléz -D- a través de la tira o cinta elástica -E-, que queda igualmente afectada por el cosido, de modo que cualquier tensión que se ejerza en la bocamanga -1-, boquilla del pantalón -3- o cintura -2-, es ejercida igualmente sobre la tira elástica -E-, inserta a modo de alma y unida por pespunteado con el propio dobladillo, a fin de que la circunstancial deformación producida por la tensión ejercida en el dobladillo, sea compensada, corregida y absorbida por la banda elás-

70

75

80



74493

tica intercalada en el dobladillo, que corrige así la tendencia del dobladillo a ensancharse y abocardarse.-

85 El respunte resultante de la costura que forma el dobladillo con la inserción elástica descrita, será de tal naturaleza, que permita la normal extensión y contracción o repliegue del género y de la banda elástica plana, inserta en dicho dobladillo.-

90 Se comprende que el citado dobladillo podrá aplicarse a cualquier prenda de vestir, en la que interese evitar la deformación o abocardado de un borde o asegurar la estabilidad de una abertura, siendo indiferente la calidad o clase de género de punto de otro tipo, que se utilice para confeccionar la prenda.-

95 El Modelo de Utilidad por: "DOBLADILLO CON INSERCIÓN ESTABILIZADORA DE LAS BOCAMANGAS, BOQUILLAS Y CINTURAS DE PRENDAS CONFECCIONADAS CON GENEROS EXTENSIBLES", cuyo privilegio de explotación para España y sus Colonias, se solicita por un periodo de 20 años, deberá recaer sobre las particularidades, 100 que se concretan en las siguientes reivindicaciones.-

REIVINDICACIONES

105 1ª.- "DOBLADILLO CON INSERCIÓN ESTABILIZADORA DE LAS BOCAMANGAS, BOQUILLAS Y CINTURAS DE PRENDAS CONFECCIONADAS CON GENEROS EXTENSIBLES" caracterizado por el hecho de que, en el interior del dobléz que remata el borde de la prenda que se confecciona, va inserta, a modo de alma, una banda plana y continua de anchura sensiblemente correspondiente a la del dobladillo, constituida por una lámina de caucho virgen, la cual queda unida al género con el que se forma el dobladillo, mediante

74493

10 JUN



110 un respunteado que no impida la normal extensión del género,
ni la subsiguiente contracción, lo cual es facilitado por di-
cha banda elástica, que esté inserta en el dobladillo sin ten-
sión alguna, siendo la misión primordial de dicha banda, co-
rregir la tendencia al abocardado, por deformación del género
115 de punto extensible constitutivo de la prenda y que por fati-
ga de la fibra textil pierde paulatinamente la facultad de -
contracción normal y propia del tejido.-

120 2ª.- "DOBLADILLO CON INSERCIÓN ESTABILIZADORA DE LAS BOCAMAN-
GAS, BOQUILLAS Y CINTURAS DE PRENDAS CONFECCIONADAS CON GENE-
ROS EXTENSIBLES". Tal como se ha descrito y demostrado en los
dibujos adjuntos.-

Consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una
sola cara.-

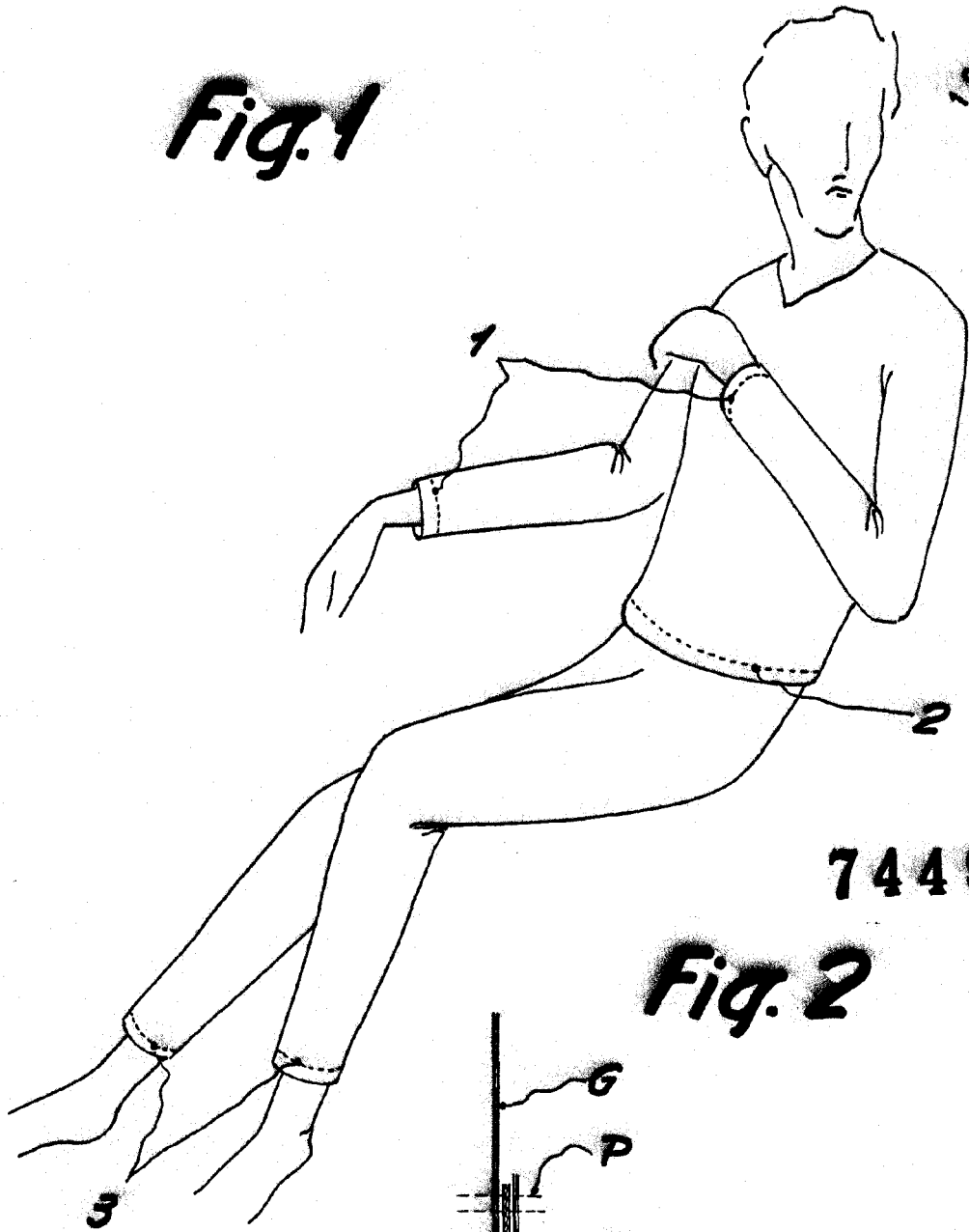
Barcelona a 10 de Junio de 1959.-

P.A. de Dn. Juan López Salayet.-

JUAN B. RENTERÍA SALAYET

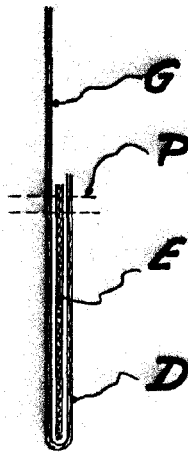


Fig. 1



74493

Fig. 2



Barcelona 10 Junio 1959

Juan B. Fenter Foleura
Juan B. Fenter Foleura

Escala variable